

**RESOLUCION DECANAL N° 140-FA-UNAP-2021**

Iquitos, 07 de julio del 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0325-2016-UNAP, se Ratifica la Resolución Decanal N°073-2016-FA-UNAP donde se aprueba el Plan Curricular por Competencias de las Escuelas de Agronomía y de Gestión Ambiental de la Facultad de Agronomía de la UNAP;

Que, mediante Oficio N° 006-ORSA-FA-UNAP-2021, la Lic. Educ. Ylmer Rodriguez Fartollino,Mg., Jefe de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Agronomía, en el que solicita la ampliación de adecuación curricular a la Nueva Curricula, de la estudiante **ANNY JAZMIN LOPEZ RAMOS** con D.N.I. N° 71276612, no fue adecuado en un (01) curso, por lo que solicita la ampliación de adecuación, mediante Resolución Decanal respectiva; y

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos de la UNAP, la **AMPLIACION DE ADECUACION CURRICULAR** a la Nueva Curricula, de la estudiante **ANNY JAZMIN LOPEZ RAMOS** con D.N.I. N° 71276612 y C.U. N°21360055, según detalle:

ESTUDIANTE :	ANNY JAZMIN LOPEZ RAMOS		
DNI :	71276612		
CODIGO :	21360055	ESCUELA:	ING. EN GESTION AMBIENTAL
CURRICULA ANTIGUA		CURRICULA ANTIGUA	
CODIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRED. NOTA
II - 2015			
4039	ESTADISTICA APLICADA Obl.	4	10036 ESTADISTICA APLICADA Obl. 4 12

Regístrese, comuníquese y archívese

Ing. Darlin Navarro Torres
DECANO



Ing. Renato Vela Vega MSc.
Secretario Académico

Dist.: DIGRAA,DEPIGA,ORSA,Legajo, Archivo

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanéz Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unap-quitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapquitos.edu.pe